



Hoja de Datos de Seguridad Acorde a NCh 2245.Of2015

página 1 de 9

Agorex Cinta Tapagoterías

N° FDS : 183193
V001.5

N° IDH: 1445391

Revisión: 20.08.2019

Fecha de impresión: 12.05.2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

Nombre comercial:

Agorex Cinta Tapagoterías

N° IDH

1445391

Uso previsto:

Cintas adhesivas

Restricciones de uso

No disponible

Denominación de la empresa:

Henkel Chile Ltda.
Av. Laguna Sur # 9551
906-0987 Pudahuel – Santiago

Chile

Teléfono: +56 (2) 2381 7200

Fax: +56 (2) 2641 8701

Responsable de la ficha de datos de seguridad:

ua-productsafety.la@henkel.com

Información de emergencia:

Chile: Cituc Química: +56 2 2 247 3600 Cituc Intoxicación: +56 2 2 635 3800

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh382

No clasificado como peligroso según NCh382.

Clasificación según SGA

Sistema de clasificación adoptado: GHS

Carcinogenicidad

Categoría 1B

Etiqueta SGA

Elementos de las etiquetas del GHS

Pictograma de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicación de peligro: H350 Puede provocar cáncer.

Consejo de prudencia: Prevención
P201 Procurarse las instrucciones antes del uso.
P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P280 Usar guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.

Consejo de prudencia: Respuesta
P308+P313 EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.

Consejo de prudencia: Almacenamiento
P405 Guardar bajo llave.

Señal de seguridad según NCh1411/4



3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Mezcla

Ingredientes peligrosos	N° CAS	contenido	Clasificación
asfalto	8052-42-4	33- 48 %	ONU 1999
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	64742-52-5	13- 18 %	ONU Carcinogenicidad 1B H350

Ver el texto completo de las frases H y otras abreviaturas en la sección 16.
Para sustancias sin clasificación pueden existir límites de exposición en los lugares de trabajo.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Información general:

En caso de exposición, es necesario tratamiento médico inmediato.

Inhalación:

Aire fresco, si persisten los síntomas consultar al doctor.

Contacto con la piel:

Si las molestias continúan consultar con un médico.

Contacto con los ojos:

En caso de malestar acudir a un médico.

Ingestión:

No provocar vómitos.

Obtenga atención médica de inmediato.

Síntomas y efectos, agudos y retardados, más importantes

Puede causar cáncer.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios y notas especiales para un médico tratante

Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima.

Si es necesario, el tratamiento sintomático debe incluir medidas de apoyo para corregir trastornos electrolíticos y metabólicos, y la insuficiencia respiratoria.

En caso de contacto con el producto no frote el área afectada.

5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Extintor apropiado:

anhídrido carbónico, espuma, polvo seco, sistema de agua pulverizada, sistema de agua atomizada

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos

Los bomberos deben usar equipos autónomos de respiración.

Formación de productos de combustión o gases:

En caso de incendio pueden liberarse monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂) y óxido de nitrógeno (NO_x).

6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Equipo de protección y Procedimientos de emergencia

Use el equipo de protección personal como se describe en la Sección 8.

Medidas de precaución personales:

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Asegurar suficiente ventilación.

Precauciones medioambientales

No verter en el desagüe/ aguas de superficie /aguas subterráneas.

Métodos y materiales de limpieza

Absorción mecánica

Eliminar el material contaminado como residuo, de acuerdo con la sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Asegurar suficiente ventilación.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Almacenamiento:

Material adecuado para el embalaje: envase original.

Se deberá mantener una distancia de 1,2 m entre el producto y otras sustancias peligrosas.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control
Límites de Exposición Ocupacional
 Válido para
 Chile

Componente [Sustancia reglamentada]	ppm	mg/m ³	Tipo de valor	Categoría de exposición de corta duración / Observaciones	Lista de Normativas
asfalto 8052-42-4 [ASFALTO (DERIV. PETRÓLEO), HUMOS]		4	Límite permisible ponderado (LPP):		CL OEL

Índice de exposición biológica:
Ninguno

Medidas de ingeniería:
 Asegurar una adecuada ventilación/aspiración en el puesto de trabajo.

Protección respiratoria:
 Máscara de respiración necesaria cuando la ventilación sea insuficiente.

Protección de manos:
 guantes de protección adecuados

Protección de ojos:
 Llevar gafas protectoras.

Precauciones específicas:
 No hay peligros térmicos.

Medidas de protección general e higiene:
 No comer, beber ni fumar durante el trabajo.
 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto (Estado físico, forma, color, etc)	Cinta sólido Gris
pH:	No disponible
Punto de fusión/punto de congelamiento	No disponible
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	No disponible
Límites de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad relativa del vapor (aire = 1):	No disponible
Densidad/densidad relativa (agua = 1)	No disponible
Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de autoinflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:

Estable bajo condiciones normales de presión y temperatura.

Reacciones peligrosas

No conocidas.

Condiciones que deben evitarse:

Calor excesivo.

Materiales incompatibles:

No son conocidos.

Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio pueden desprenderse gases tóxicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Informaciones generales toxicológicas:

Puede causar cáncer.

Toxicidad oral aguda:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Tipo de valor	Valor	Ruta de aplicación	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	LD50	> 5.000 mg/kg	oral		Rata	OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Toxicidad inhalativa aguda:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Tipo de valor	Valor	Ruta de aplicación	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	LC50		inhalación	4,5 h	Rata	OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

Toxicidad dermal aguda:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Tipo de valor	Valor	Ruta de aplicación	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	LD50	> 2.000 mg/kg	dermal		Conejo	OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	no irritante	24 h	Conejo	OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

Lesiones o irritación ocular graves:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	no irritante		Conejo	OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado	Tipo de ensayo	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	no sensibilizante	Prueba de Buehler	Conejillo de indias	OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

Mutagenicidad en células germinales:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado	Tipo de estudio / Vía de administración	Activación metabólica / tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	negativo	Ensayo de aberraciones cromosómicas en vivo en mamíferos	con o sin		OECD Guideline 473 (In vitro Mammalian Chromosome Aberration Test)
	negativo	bacterial reverse mutation assay (e.g Ames test)	sen		OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
	positivo	bacterial reverse mutation assay (e.g Ames test)	with		OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)
asfalto 8052-42-4	negativo	Inhalación		Rata	OECD Guideline 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)

Carcinogenicidad:

No disponible

Toxicidad para la reproducción:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado / clasificación	Especies	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	NOAEL F1 1.000 mg/kg	estudio en dos generaciones oral: por sonda		Rata	OECD Guideline 416 (Two-Generation Reproduction Toxicity Study)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:

No disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

No disponible

Peligro de aspiración:

No disponible

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Detalles generales de ecología:

No verter en aguas residuales, en el suelo o en el medio acuático.

Ecotoxicidad:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Tipo de valor	Valor	Estudio de Toxicidad Aguda	Tiempo de exposición	Especies	Método
asfalto 8052-42-4	LC50	> 1.000 mg/l	peces	96 h	Oncorhynchus mykiss	OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)
asfalto 8052-42-4	EC50	> 1.000 mg/l	Daphnia	48 h	Daphnia magna	OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
asfalto 8052-42-4	EC50	> 1.000 mg/l	algas	96 h	Selenastrum capricornutum (new name: Pseudokirchneriella subcapitata)	OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
	NOEC	> 1.000 mg/l	algas	96 h	Selenastrum capricornutum (new name: Pseudokirchneriella subcapitata)	OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
asfalto 8052-42-4	NOEC	> 1.000 mg/l	crónico Daphnia	21 Días	Daphnia magna	OECD 211 (Daphnia magna, Reproduction Test)
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno 64742-52-5	LC50	> 1.000 mg/l	peces	96 h	Oncorhynchus mykiss	OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno 64742-52-5	EC50	> 1.000 mg/l	Daphnia	48 h	Daphnia magna	OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Persistencia y degradabilidad:

Ingredientes peligrosos N° CAS	Resultado	Ruta de aplicación	Degradabilidad	Método
asfalto 8052-42-4	No es fácilmente biodegradable.	aerobio	0 %	OECD 301 A - F
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno 64742-52-5		aerobio	6 %	OECD Guideline 301 B (Ready Biodegradability: CO2 Evolution Test)

Potencial de bioacumulación:

No hay datos.

Movilidad en el suelo:

No hay datos.

Otros efectos adversos:

No hay datos.

13. INFORMACION SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Evacuación del producto:

Eliminar el producto, los envases y cualquier material contaminado de acuerdo con los siguientes reglamentos Chilenos vigentes: Decreto N° 1, Decreto Supremo N° 594, Decreto Supremo N° 609 y Resolución del Ministerio de Salud N° 5081, u otros aplicables al momento de eliminarlo.

Evacuación del envase sucio:

Eliminar el producto, los envases y cualquier material contaminado de acuerdo con los siguientes reglamentos Chilenos vigentes: Decreto N° 1, Decreto Supremo N° 594, Decreto Supremo N° 609 y Resolución del Ministerio de Salud N° 5081, u otros aplicables al momento de eliminarlo.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transporte por carretera ADR:

No es material peligroso para el transporte

Transporte de ferrocarril RID:

No es material peligroso para el transporte

Transporte fluvial ADN:

No es material peligroso para el transporte

Transporte marítimo IMDG:

No es material peligroso para el transporte

Transporte aéreo IATA:

No es material peligroso para el transporte

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

NORMA CHILENA OFICIAL NCh382.Of 2013 - Sustancias peligrosas - Terminología y clasificación general (equivalente a la norma DOT)

NORMA CHILENA OFICIAL NCh1411/4 de 1978 - Prevención de riesgos - Parte 4: Identificación de riesgos de materiales (equivalente a la norma NFPA 704)

NORMA CHILENA OFICIAL: NCh 2190 de 2003 - Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para identificación de riesgos

Norma Chilena N° 2245/15, Sustancias Química - Hoja de Datos de Seguridad - Requisitos.

Decreto Supremo N° 148/03, Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.

Decreto Supremo N° 298/94, Reglamenta transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.

Decreto Supremo N° 43/16, Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.

Decreto Supremo 594, Artículo 65, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

16. OTRAS INFORMACIONES

Otra información:

Esta Hoja de Datos de Seguridad ha sido emitida en conformidad a la Norma Chilena Oficial N° 2.245: 2015 (Hoja de Datos de Seguridad para productos químicos Contenido y orden de las secciones). Asimismo, esta Hoja de Datos de Seguridad contiene la información requerida en el Decreto Supremo N° 43/2015 del Ministerio de Salud de la República de Chile (Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas). Esta Hoja de Datos de Seguridad no garantiza de ninguna manera el cumplimiento de la normativa aplicable de cualquier jurisdicción o país. Previo a la exportación, verifique la normativa del país, sean estas de carácter sustantivo, o relacionadas a la exportación o a cualquier otra materia. Si requiere asistencia por favor contacte a la Oficina de Seguridad y Regulación de Productos de Henkel.

El etiquetado del producto se indica en la sección 2. El texto completo de todas las abreviaturas indicadas por códigos en esta hoja de seguridad es el siguiente:

H350 Puede provocar cáncer.

Control de cambios:

Estructura de HDS actualizada
Cambio en todas las secciones

Abreviaturas:

ADNR: Reglamento para el Transporte de Mercancías Peligrosas en el Rin .

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera .

BCF - Factor de Bioconcentración

BEI - Índices de Exposición Biológica

CAS: Servicio de Resúmenes de Productos Químicos

IARC - Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer

IATA- DGR : Asociación Internacional de Transporte Aéreo - Reglamentación de Mercancías Peligrosas

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas

LC 50: Concentración Letal 50%

LD 50: Dosis Letal 50%

OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

RID: Regla Internacional para el Transporte de Sustancias Peligrosas por Ferrocarril

STEL - Límite de Exposición a largo plazo

TLV - Valor Límite Umbral

TWA - Tiempo promedio ponderado